

Información proporcionada por Dirección de Compras y Contratación Pública

# Ingresar denuncias reservadas al Observatorio ChileCompra

Última actualización: 18 julio, 2024

## Descripción

Realiza una denuncia por una potencial irregularidad en las compras de un organismo, una presunta infracción a la actual normativa vigente por parte de algún empleado público, hechos de corrupción o falta a la probidad.

Ingresas tu denuncia a través del **sitio web de ChileCompra**. Tus datos personales se mantendrán en absoluta privacidad.

## Detalles

- El Observatorio ChileCompra revisará lo expuesto, contactará a la entidad e informará al denunciante, indicando las acciones efectuadas, los resultados y si es necesario dar curso a otras acciones con organismos fiscalizadores.
- En caso de que la materia denunciada sea un delito, esta se derivará de manera inmediata al Ministerio Público.

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas (nacionales y/o extranjeras).

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haz clic en "Ingresar denuncia".
2. Una vez en el sitio web de MercadoPúblico, selecciona la opción "Ingresar denuncias reservadas al Observatorio ChileCompra".
3. Lee la información, haz clic en "Aquí" e ingresa con tu ClaveÚnica. Si aún no la tienes, [solicítala](#).
4. Revisa los datos, y pincha en "Siguiente".
5. Ingresa tu denuncia, completa los datos solicitados, adjunta los documentos y haz clic en "Enviar".
6. Como resultado del trámite, habrás ingresado una denuncia reservada al Observatorio ChileCompra.

### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/95734-ingresar-denuncias-reservadas-al-observatorio-chile-compra>